

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12905 *Resolución de 10 de diciembre de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de diciembre de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2392	dólares USA.
1 euro =	147,33	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,618	coronas checas.
1 euro =	7,4397	coronas danesas.
1 euro =	0,78975	libras esterlinas.
1 euro =	307,21	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,1619	zlotys polacos.
1 euro =	4,4430	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3276	coronas suecas.
1 euro =	1,2024	francos suizos.
1 euro =	8,8765	coronas noruegas.
1 euro =	7,6680	kunas croatas.
1 euro =	67,2763	rublos rusos.
1 euro =	2,8000	liras turcas.
1 euro =	1,4846	dólares australianos.
1 euro =	3,2105	reales brasileños.
1 euro =	1,4186	dólares canadienses.
1 euro =	7,6526	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,6059	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.298,55	rupias indonesias.
1 euro =	4,8780	shekel israelí.
1 euro =	76,9233	rupias indias.
1 euro =	1.369,94	wons surcoreanos.
1 euro =	17,8541	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3088	ringgits malasios.
1 euro =	1,6034	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,250	pesos filipinos.
1 euro =	1,6263	dólares de Singapur.
1 euro =	40,658	bahts tailandeses.
1 euro =	14,2430	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de diciembre de 2014.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.